



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 05/3er.A/1er.P.Ord./2023/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS; DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTITRÉS. -----

**PRESIDE:** DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles trece de septiembre del año dos mil veintitrés**, para la celebración de la **sesión del jueves veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés, a las doce horas**.

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Karla Vanessa Salazar González y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente manifestó; buenas tardes Diputadas y Diputados, el día de hoy en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día lunes once de septiembre de 2023, el Congreso del Estado de Yucatán hace un reconocimiento histórico por sus 200 años al Heroico Colegio Militar, una de las Instituciones que más orgullo y respeto despiertan entre las y los mexicanos, a el Bicentenario de su creación, rendimos homenaje también a la institucionalidad, el nacionalismo, la composición popular, el respaldo de las Fuerzas Armadas a la seguridad de la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ciudadanía, pero ante todo elogiamos la lealtad inquebrantable a la Soberanía de la Nación y a la Democracia; en tal virtud, esta Soberanía en sesión Solemne, develará con letras doradas en el muro de Honor de este salón de Sesiones Constituyentes de 1918, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum. F

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintitres Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Juan Jesús Alcocer Polanco, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo. N

Se justificó la inasistencia de los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia. E

Seguidamente el Presidente expresó; agradecemos la presencia en esta sesión Solemne, a los funcionarios Públicos Federales y Estatales, a los Organismos Públicos Autónomos, Cámaras Empresariales, a los Señores





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Representantes de las Fuerzas Armadas destacadas en nuestra Entidad, a los altos mandos Militares y de los medios de comunicación, bienvenidos todos.

El Presidente de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de que se encuentra reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Designación de la Comisión Especial para recepcionar a las Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como al Comandante de la Décima Región Militar, en Representación del General Secretario de la Defensa Nacional, y al Subdirector del Heroico Colegio Militar, a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto.
- III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio.
- IV.- Lectura del Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción con letras doradas en el muro de honor del salón de Sesiones denominado Constituyentes de 1918, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", a fin de hacer memoria a los Doscientos Años de la creación de esta noble Institución insignia de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- V.- Develación de la inscripción con letras doradas en el muro de honor del salón de Sesiones denominado Constituyentes de 1918, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".
- VI.- Intervención del Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso del Estado.
- VII.- Declamación de la poesía "México creo en ti", reseña referente al Heroico Colegio Militar, pase de lista de honor a los Héroes de 1847 y 1914 y toque de silencio.
- VIII.- Entonación del Himno del Heroico Colegio Militar.
- IX.- Entonación del glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional; y
- X.- Clausura de la sesión solemne.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

II.- Continuando con el orden del día, el Presidente dijo; Diputadas, Diputados, a esta sesión solemne asistirán la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, Representante Personal del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado; la L.A. Mariana Gaber Fernández Montilla, Consejera de la Judicatura del Estado de Yucatán, Representante del Poder Judicial del Estado; el General de División Diplomado de Estado Mayor Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la Décima Región Militar, en Representación del General Secretario de la Defensa Nacional y el General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Manuel Ladrón de Guevara Job, Subdirector del Heroico Colegio Militar; y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, José Crescencio Gutiérrez González, Eduardo Sobrino Sierra y Vida Aravari Gómez Herrera para que los reciban, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este presidium del salón de Sesiones "Constituyentes de 1918".

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los representantes de los Poderes del Estado, a los distinguidos funcionarios, y al respetable público asistente, se sirvieran poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio.

Concluidos los Honores a nuestro Lábaro Patrio, el Presidente expuso; Diputadas y Diputados, a los Poderes del Estado, distinguidos funcionarios, así como al público asistente les solicito se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- El Presidente de la Mesa Directiva señaló; el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, procederá a dar lectura al Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Yucatán aprueba la Inscripción con letras doradas en el muro de honor del salón de Sesiones Constituyentes de 1918, la leyenda "2023,





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, a fin de hacer memoria a los Doscientos Años de la creación de esta noble Institución insignia de la Secretaría de la Defensa Nacional, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día once de septiembre del año dos mil veintitrés.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al Decreto:

MÉRIDA, YUC., LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 13

### PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

### ACUERDO

Por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Constituyentes de 1918, la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

**Artículo Único.** El Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor de su Salón de Sesiones denominado Constituyentes de 1918, la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, a fin de hacer memoria histórica a los doscientos años de la creación de esta noble institución insignia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

### Transitorios

**Artículo primero.** Este Acuerdo, entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

**Artículo segundo.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículo tercero.** Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo a realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**Artículo cuarto.** La Junta de Gobierno y Coordinación Política, en coordinación con la Mesa Directiva del Congreso del Estado, deberá acordar la fecha y hora de la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la develación de las letras doradas en el Muro de Honor, invitando a representantes del Heroico Colegio Militar y la Secretaría de la Defensa Nacional.

**DADO EN LA SALA DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

PRESIDENTE  
( RÚBRICA )  
DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA  
( RÚBRICA )  
DIP. KARLA VANESSA SALAZAR  
GONZÁLEZ.

SECRETARIA  
( RÚBRICA )  
DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

V.- Concluida la lectura del Decreto, el Presidente indicó; Honorable Asamblea, a continuación, invito respetuosamente a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la L.A. Mariana Gaber Fernández Montilla, Consejera de la Judicatura del Estado de Yucatán, Representante del Poder Judicial del Estado; al General de División Diplomado de Estado Mayor Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la Décima Región Militar, Representante del General Secretario de la Defensa Nacional y al General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Manuel Ladrón de Guevara Job, Subdirector del Heroico Colegio Militar, al acto de develación de la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda: "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", por lo que se invita a todos los asistentes a ponerse de pie.

Concluida la develación, el Presidente de la Mesa Directiva invitó a los funcionarios y Diputados a ocupar sus lugares.

VI.- Seguidamente, el Presidente manifestó; Diputadas y Diputados, continuando con el orden del día, hará uso de la palabra el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado.

Se concedió el uso de la palabra al **Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien indicó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, tengan ustedes muy buenas tardes. Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Mauricio Vila Dosal; Licenciada Mariana Gaber Fernández Montilla, Consejera de la Judicatura Representante del Poder Judicial del Estado de Yucatán; General de División Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la Décima Región Militar y con él; extendiendo un saludo a todas la Autoridades de las Fuerzas Armadas que se encuentran en este Recinto. Compañeras y compañeros Diputados, público presente y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, buenas





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tardes tengan todas y todos ustedes. Hoy nos reunimos en esta sesión histórica para conmemorar un acontecimiento de profundo significado para nuestra Nación el “Bicentenario de nuestro Heroico Colegio Militar”, en este día, no solo celebramos dos siglos de existencia de esta prestigiosa Institución sino que también rendimos homenaje a su inquebrantable compromiso con México y su incansable labor en la formación de líderes valientes y fieles a su patria. En un año tan significativo como este en el que tanto el Heroico Colegio Militar como el Congreso del Estado de Yucatán cumplen dos siglos de existencia es oportuno destacar la inigualable conexión que existe entre ambas Instituciones. Ambas nacieron en el marco de un profundo amor por México y su gente, ambas se fundaron en la firme creencia de que el trabajo coordinado y la dedicación son los cimientos sobre los cuales se construye una Nación fuerte y próspera. En ese sentido, la historia del Heroico Colegio Militar que celebramos hoy en su Bicentenario tiene sus raíces en nuestra Independencia, en un período en el que la lucha por la libertad y la formación de un México Independiente eran las prioridades de la Nación. Este colegio emergió como un faro de esperanza y preparación para las generaciones futuras de igual manera ha sido testigo y protagonista de momentos trascendentales para nuestro país desde la guerra de Reforma hasta la Revolución Mexicana y los desafíos modernos que enfrentamos como República. Es así, que su fundación dirigida por el Brigadier Diego García Conde marcó el inicio de una Institución dedicada a la formación de líderes comprometidos con la causa de México. En este día, cuando recordamos el Bicentenario del Heroico Colegio Militar también recordamos a los héroes y heroínas que han pasado por sus aulas y han llevado consigo los valores y principios enseñados en esa Institución. Valores como el honor, la disciplina, la lealtad y el compromiso con el bienestar de la sociedad mexicana los cuales siguen vivos y se encuentran en el corazón de todos y cada uno de los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas quienes todos los días arriesgan sus vidas en la noble labor de proteger a las y los mexicanos. Hoy al celebrar este Bicentenario debemos reflexionar sobre la importancia de preservar y fortalecer esta Institución que ha contribuido de manera invaluable a la defensa de nuestra Soberanía y al progreso de México, con esta convicción es que tanto la Junta de Gobierno y Coordinación Política como el Pleno de este Congreso, hemos aprobado por unanimidad la inscripción en letras doradas de la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones, este gesto simboliza nuestro profundo respeto y gratitud hacia esta Institución y sus miembros tanto pasados, como presentes; de esta manera en nombre de todas y todos los yucatecos rendimos homenaje al Heroico Colegio Militar y a todos aquellos que han contribuido con su grandeza;



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

continuemos inspirándonos en su ejemplo, trabajando juntos en unidad y solidaridad para construir un México y un Yucatán más fuerte y más próspero. Y para concluir, quiero pedirles un fuerte aplauso para nuestras Fuerzas Armadas porque no podríamos estar mas orgullosos y agradecidos del trabajo que realizan así como del papel que juegan en la construcción del México que todos anhelamos. Es cuanto. Muchas gracias”.

VII.- Concluida la intervención del Diputado Lozano Poveda, el Presidente de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la declamación de la poesía “México creo en ti”, a la reseña del Heroico Colegio Militar , al pase de Lista de Honor a los Héroes de 1847 y 1914, al toque de silencio. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestar su voto en forma económica; **aprobado por unanimidad.**

Seguidamente el Presidente; en tal virtud, se concedió el uso de la voz a la Subteniente Enfermera Zyanya Rodríguez Tapia y al Soldado Policía Militar Suzuki Marín Palacio para la declamación de la poesía “México creo en ti”.

Se le cedió el uso de la voz para la declamación de la poesía a la Subteniente Enfermera Zyanya Rodríguez Tapia y al Soldado Policía Militar Suzuki Marín Palacio, quienes expresaron: “México, creo en ti, como en el vértice de un juramento. Tu hueles a tragedia, tierra mía, sin embargo ríes demasiado, acaso porque sabes que la risa es la envoltura de un dolor callado. México, creo en ti, sin que te represente en una forma porque te llevo dentro, sin que sepa lo que tú eres en mí; aunque presiento que mucho te pareces a mi alma, que sé que existe, pero no la veo. México, creo en ti, porque creyéndote te me vuelves ansia y castidad y celo y esperanza. Si yo conozco el cielo, es por tu cielo, si conozco el dolor es por tus lágrimas que están em mí aprendiendo a ser lloradas. México, creo en ti, por que escribes tu nombre con la equis, que algo tiene de cruz y de calvario; porque el águila brava de tu escudo se divierte jugando a los volados con la vida y, a veces, con la muerte. México, creo en ti, porque eres el alto de mi marcha y el punto de partida de mi impulso. ¡Mi credo, Patria, tiene que ser tuyo, como la voz que salva y como el ancla...!”.





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluida la declamación, el Presidente de la Mesa Directiva señaló; en este momento, se le concede el uso de la voz al General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Manuel Ladrón de Guevara Job, subdirector del Heroico Colegio Militar, para que haga una abreve reseña con referencia al Heroico Colegio Militar, y posteriormente se le solicita a las Diputadas, Diputados y público asistente se sirvieran a poner de pie, a efecto de que el General de División Diplomado de Estado Mayor Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la Décima Región Militar, en Representación del General Secretario de la Defensa Nacional efectúe el Pase de Lista de Honor de los Héroes de 1847 y 1914. f

Se le otorgó el uso de la palabra, para hacer una breve reseña con referencia al Heroico Colegio Militar al **General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Manuel Ladrón de Guevara Job, subdirector del Heroico Colegio Militar**, quien señaló: "Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán; Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Licenciada María Fernández Montilla, Consejera de la Judicatura del Estado de Yucatán, Representante del Poder Judicial del Estado; General de División Diplomado de Estado Mayor Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la Décima Región Militar; distinguidos integrantes del Honorable Congreso y funcionarios del Gobierno del Estado; Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes del Heroico Colegio Militar, invitados especiales y representantes de los medios de comunicación a todos, muy buenos días. Para los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y en especial para los hijos del Heroico Colegio Militar es un verdadero honor encontrarnos hoy en esta tierra natal de Andrés Quintana Roo, hombre que con su pluma sirvió a la patria a través de sus ideas republicanas y vanguardistas por ello, agradecemos sinceramente al Estado de Yucatán y en especial a este Recinto sede del Honorable Congreso por sumarse a los treinta y dos Estados por reconocer la conmemoración del Bicentenario de la creación de una de las Instituciones más vanguardistas y entrañables de nuestro México ¡El Heroico Colegio Militar! declarada por unanimidad por esta Soberanía como Institución insignia de nuestro Instituto Armado, evento que es motivo de orgullo para los que integramos este Heroico plantel principalmente al estar presentes en estas en esta Sesión Solemne donde el Apóstol Rojo de los Mayas, Felipe Carrillo N



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Puerto se afilió a la Revolución defendiendo la Constitución de 1857 entre los indios mayas y los jornaleros de las haciendas henequeras y que en 1927 fue declarado Benemérito por este Honorable Congreso del Estado. En el devenir histórico de nuestro país, Yucatán es motivo de orgullo del pueblo mexicano al igual que este gran Estado, el Heroico Colegio Militar se encuentra íntimamente ligado a la historia del país pues su devenir histórico, sus hijos han coadyuvado a garantizar su Soberanía dando muestras en múltiples ocasiones de honor, de valor y de sacrificio por nuestra Nación y por todas nuestras Instituciones legalmente constituidas, desde este Marco Histórico se entiende la esencia de nuestro Heroico Colegio Militar el cual, fue fundado el 11 de octubre de 1823 prácticamente vamos a la par de la vida independiente de nuestro México. Cuando el General José Joaquín de Herrera, Ministro de Guerra y Marina ordenó la creación del primer Colegio Militar con la finalidad de contar en nuestro país con una escuela que proporcionara las enseñanzas uniformes en todos los conocimientos necesarios a la profesión de las armas siendo en la actualidad el Y-Sin del Plantel Educativo de Formación Profesional Militar que a lo largo de sus dos siglos de historia ha sido esencial para el desarrollo y evolución de nuestras Fuerzas Armadas Mexicanas. Durante su devenir, el Colegio Militar ha consolidado una noble tradición de lealtad, de Honor, de Patriotismo que distingue a los egresados de este emblemático plantel siendo un referente de las más altas virtudes militares, de fidelidad y de amor a nuestro pueblo de México que se amalgama con una férrea tradición de respeto a las Instituciones en la defensa de la integridad, independencia y Soberanía de la Nación; aprovechando un paréntesis, quiero mencionarles que actualmente dieciocho jóvenes originarios de este emblemático Estado, se encuentran cursando sus estudios como Cadetes en el Heroico Colegio Militar, quince hombres y tres mujeres, dieciséis pertenecen al Ejército y dos a la Guardia Nacional; este hecho reafirma y refrenda una vez más esa solidaridad que nos une a esta Entidad Federativa. Este hecho nos enorgullece y nos da la certeza de que la vocación de servicio y los principios bajo las cuales actúan los hombres y mujeres de nuestra Institución, son reconocidos por la sociedad mexicana y nos obliga a reafirmar nuestro inquebrantable compromiso de contribuir a garantizar la seguridad y bienestar del pueblo de México. Al pueblo yucateco, le reiteramos que los preceptos de honor y lealtad demostrados por las Cadetes del Heroico Colegio Militar a lo largo de su historia son herencia de las más puras tradiciones que guían nuestro actuar, los mismos principios y valores que en suma, representan un código de vida diaria y el compromiso a seguir preparándonos en beneficio del pueblo del cual provenimos y al cual nos debemos, valores que representan la esencia que envuelven a cada mujer y cada hombre que forma





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

parte de este histórico plantel y que todos los días hacen eco en su lema "Por el honor de México". Muchas gracias".

Se le concedió el uso de la tribuna, para que efectuara el Pase de Lista de Honor de los Héroes de 1847 y 1914 al **General de División Diplomado de Estado Mayor Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la Décima Región Militar**, quien dijo: "Del Heroico Colegio Militar; Teniente Juan de la Barrera, Cadete Agustín Melgar, Cadete Vicente Suárez, Cadete Francisco Márquez, Cadete Fernando Montes de Oca, Cadete Juan Escutia. De la Heroica Escuela Naval Militar; Teniente José Azueta, Cadete Virgilio Uribe.

VIII.- Concluido el pase de lista, el Presidente expresó; a los Representantes de los Poderes del Estado, distinguidos funcionarios y al respetable público asistente, le solicito se sirvan continuar de pie a efecto de proceder a entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional.

IX.- Al término de la entonación del Himno del Heroico Colegio Militar, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó; y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los Honores a nuestro Lábaro Patrio y el canto del Himno Nacional, el Presidente indico; Diputadas y Diputados, a los poderes del Estado, distinguidos funcionarios, así como el público asistente les solicito ocupar sus asientos.

X.- Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó; habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, de la presente Sesión Solemne, declaró legalmente clausurada la misma, siendo las Trece horas con cuarenta y tres minutos, del día veintiuno de septiembre del 2023. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente Sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan a acompañar a la Secretaria General de Gobierno Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; a la Representante del Poder Judicial; al Comandante de la Décima Región Militar, Representante del Secretario de la Defensa Nacional y al Subdirector del Heroico Colegio Militar, a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las puertas de este Salón de Sesiones, para continuar con las actividades  
previamente programadas. Muchas gracias por su asistencia.

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZALEZ.

SECRETARIOS:

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR  
GONZÁLEZ

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES